

La fuerza de la red cameral
a tu lado más que nunca

**Boletín de información diaria
sobre el COVID-19
y el Estado de Alarma**

12 de mayo de 2020



Consejo de Ministros-12 de mayo

- ▶ El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto que prorroga los ERTE provocados por la pandemia de Covid-19 hasta el 30 de junio. Una Comisión Tripartita estudiará su prolongación más allá de esa fecha.
El Real Decreto crea una nueva figura: los ERTE de fuerza mayor parcial, que permitirá recuperar parte de la plantilla mientras otra parte sigue suspendida. Los empresarios seguirán teniendo exoneración de las cotizaciones para ambos grupos de empleados:
 - ▶ Para los empleados que vuelvan al trabajo en empresas con una plantilla inferior a 50 personas, la exención de cotizaciones será del 85 % en mayo y del 70 % en junio
 - ▶ En las empresas de más de 50 trabajadores, las exenciones serán del 60 % en mayo y del 45 % en junio



Consejo de Ministros-12 de mayo

Se crean dos cláusulas de excepción para que las empresas puedan acogerse a esta prórroga: no podrán hacerlo las que tengan su sede en paraísos fiscales y las sociedades que lo hagan no podrán pagar dividendos ni repartir beneficios en el ejercicio fiscal

- ▶ El Consejo de Ministros ha aprobado también el proyecto de ley que modifica la Ley General Tributaria para transponer la Directiva Europea relativa a las obligaciones de información sobre determinados mecanismos transfronterizos de planificación fiscal potencialmente agresiva
- ▶ El Gobierno estudia la adaptación de las medidas previstas en las distintas fases de la desescalada a la realidad de la España rural, de manera que puedan autorizarse ciertas actividades en estas zonas al margen de la fase en la que se encuentre la provincia o el territorio



Anuncios y medidas



B.O.E. 12 de mayo

- ▶ Ministerio de Sanidad – Cuarentena de las personas que llegan a España. Orden Ministerial que fija en 14 días el periodo de cuarentena que deberán guardar las personas procedentes de otros países al llegar a España a partir del próximo viernes y las condiciones de la misma
- ▶ Ministerio de Sanidad – Vigilancia epidemiológica. Orden Ministerial que determina la urgencia de la notificación de casos de Covid-19 por parte de las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla para el reforzar el sistema de detección precoz de transmisión



B.O.E. 12 de mayo

- ▶ Ministerio del Interior – Control de fronteras. Orden Ministerial que establece controles en fronteras interiores aéreas y marítimas del 15 al 24 de mayo para vuelos y barcos con origen en países del espacio Schengen
- ▶ Ministerio de Transportes y Movilidad – Licencias y permisos de vuelo. Resolución que prorroga la validez de las licencias y permisos de vuelo válidos a fecha 14 de marzo ante la imposibilidad de realizar pruebas o exámenes debido al Estado de Alarma
- ▶ Ministerio de Sanidad – Antisépticos para piel sana. Orden Ministerial sobre el abastecimiento de ciertos productos para la fabricación de geles desinfectantes y la autorización a los fabricantes para producirlos



Otros documentos de interés

En Cámara de España ponemos a disposición de empresarios, autónomos y la red territorial de Cámaras de Comercio los siguientes documentos-resumen:

- ▶ Medidas aprobadas por el Gobierno de España ante la pandemia de COVID-19. Es una recopilación de las decisiones tomadas desde el pasado 9 de marzo para actuar ante la crisis sanitaria y económica
- ▶ Iniciativas de la UE en apoyo a las pymes. Resumen de las distintas iniciativas puestas en marcha por la Unión Europea en respuesta a la pandemia
- ▶ Medidas de organismos internacionales, como la ONU y sus distintas agencias, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, en respuesta al coronavirus



Y recuerda que puedes consultar el detalle de todas las actuaciones de la red de Cámaras Territoriales para empresas y ciudadanos aquí:

[Toda la información sobre el COVID-19 de Cámara de España y la red de Cámaras de Comercio](#)

y de la Cámara de Jerez aquí:

[Toda la información sobre el COVID-19 de Cámara de Jerez](#)

